



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

SUPLEMENTO

Año III - Nº 513

**Quito, martes 2 de
junio de 2015**

Valor: US\$ 1,25 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre
Segundo Piso
Telf. 2901 - 629

Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540
3941 - 800 Ext. 2301

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción semestral: US\$ 200 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 225 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

36 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA:

RESOLUCIONES:

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR:

005-2015 Refórmese la Resolución No. 006-2014 2

023-2015 Dispónese que no se paguen recargos arancelarios
a la importación de aquellas mercancías
requeridas para cumplir contratos celebrados con
el Estado ecuatoriano o con sus instituciones 3

FUNCIÓN JUDICIAL Y JUSTICIA INDÍGENA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA:

04-2015 Dispónese que la jurisdicción contencioso
administrativa será competente para conocer las
controversias derivadas de contratos establecidos
en los artículos 185.2 y 217.4 del Código Orgánico
de la Fución Judicial, únicamente cuando el
contrato sea de materia administrativa 5

FUNCIÓN ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

PLE-CNE-2-12-5-2015 Refórmese la Codificación del
Reglamento para el Ejercicio de la Democracia
Directa a través de la Iniciativa Popular
Normativa, Consultas Populares, Referéndum y
Revocatoria del Mandato 7

CORTE CONSTITUCIONAL:

SENTENCIA:

131-15-SEP-CC Acéptese la acción extraordinaria de
protección planteada por el señor Gil Eduardo
Vela Vargas 15

FE DE ERRATAS:

- A la publicación de la Resolución BCE-018-
2015 emitida por el Banco Central del Ecuador,
efectuada en el Registro Oficial No. 495 de 7 de
mayo de 2015 34